



# Evaluación de Resultados Audiencia Pública

## PROCESO CP-GNCC2023-001

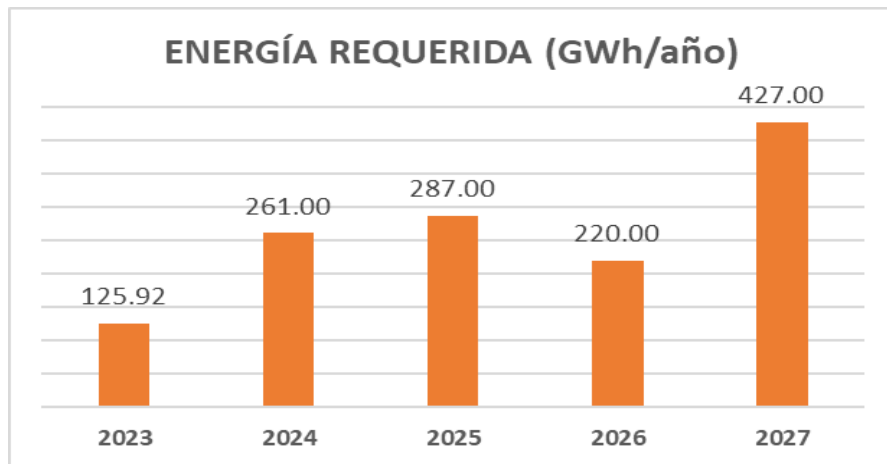
27 de abril de 2023

# CONVOCATORIA: CP-GNCC2023-001

**OBJETO:** VATIA S.A E.S.P. está interesada en recibir ofertas para la contratación del suministro de energía eléctrica con destino a atender la demanda del mercado regulado en el periodo comprendido desde las 00:00 horas de la fecha de registro del contrato ante el ASIC hasta las 24:00 del día 31 de diciembre de 2027.

## DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

PRODUCTO	AÑO	CURVA	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	2023	CURVA	-	-	-	-	-	14.1	14.1	20.1	19.8	20.4	17.5	20.0
2	2024	CURVA	21.5	20.2	21.9	21.5	22.4	21.4	22.4	22.3	21.7	22.5	21.5	21.7
3	2025	CURVA	23.4	22.6	24.5	24.6	24.8	22.9	25.2	24.1	23.9	24.6	22.6	23.8
4	2026	CURVA	18.4	16.7	18.9	18.3	18.8	18.2	19.4	18.8	17.9	18.4	17.3	18.8
5	2027	CURVA	35.8	32.4	36.8	35.6	36.5	35.4	37.6	36.5	34.7	35.7	33.6	36.4

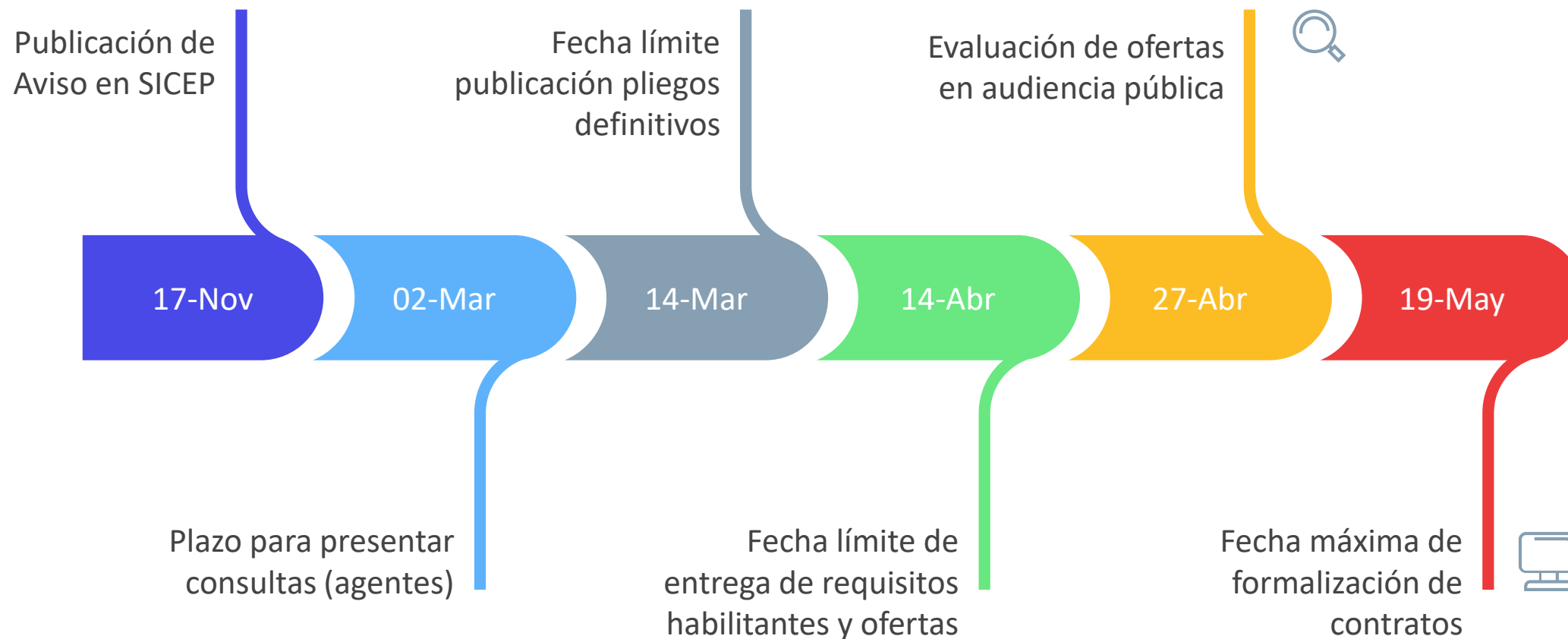


Total: 1,320.92 GWh

- Pague lo Contratado.
- Indexador: mínimo valor entre la variación del **IPP** y la variación del **IPC** del mes de suministro respecto al IPP e IPC de **enero de 2023**.
- Garantías:
  - Comprador: Pagaré en blanco con carta de instrucciones y póliza.
  - Vendedor: Pagaré en blanco con carta de instrucciones.



# CRONOGRAMA



# PARTICIPANTES

AGENTES	DOCUMENTOS SUBSANABLES				Garantía de seriedad de la oferta
	Carta de presentación	Certificado de existencia y representación legal	Certificado paz y salvo ante el ASIC	Certificación cumplimiento del CROM	
AES COLOMBIA	✓	✓	✓	✓	✓

- Requisitos habilitantes descargados de la plataforma SICEP el 17 de abril de 2023.
- Subsanación de documento “Certificación de cumplimiento del CROM” por parte de AES COLOMBIA.



# METODOLOGÍA DE ADJUDICACIÓN

1. Se evaluará si las ofertas cumplen con la curva de carga indicada.
2. Se evaluará si la relación entre el mínimo y el máximo porcentaje ofertado es superior a la establecida para los productos (40% para el producto 2 y 60% para los productos 3, 4 y 5). El producto 1 no exige ninguna evaluación respecto a este punto.
3. Se ordenarán todas las ofertas por precio de menor a mayor, para cada mes en el caso del producto 1, y para cada producto en los demás casos. En caso de ofertas con el mismo precio, el segundo criterio de orden será por cantidad de mayor a menor.
4. Se calculará el precio promedio ponderado de todas las ofertas presentadas, para cada mes en el caso del producto 1, y para cada producto en los demás casos.
5. Se tendrá como límite el precio de la oferta de reserva que presente VATIA para la adjudicación de cada mes o producto, según corresponda.
6. VATIA adjudicará solo las ofertas cuyo precio promedio ponderado no supere la oferta de reserva definida en cada caso y hasta agotar las cantidades definidas en la oferta de reserva para el total del mes o el año del producto. Este límite es mensual para el producto 1 y anual para los demás productos.
7. Los precios de contratación corresponderán a los precios ofertados individualmente por los agentes.

Para el producto 1, la metodología de evaluación se aplicará de manera mensual.

Si en la asignación de una oferta, se adjudica un porcentaje menor al ofrecido por el proponente, la oferta conservará el precio ofertado por el agente. Las ofertas que se adjudican de manera parcial se les respetará la proporcionalidad mensual ofertada.

# EVALUACIÓN DE OFERTAS



Se pondera el valor de las ofertas y se evalúan frente al precio de reserva.

## PRODUCTO 1 - 2023 CURVA

<b>OFERTA RESERVA</b>	ene.-23	feb.-23	mar.-23	abr.-23	may.-23	jun.-23	jul.-23	ago.-23	sep.-23	oct.-23	nov.-23	dic.-23
GWh	-	-	-	-	-	14.06	14.06	20.10	19.77	20.39	17.50	20.04
\$/kWh						350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00

<b>OFERTA CHVG</b>	ene.-23	feb.-23	mar.-23	abr.-23	may.-23	jun.-23	jul.-23	ago.-23	sep.-23	oct.-23	nov.-23	dic.-23
GWh	-	-	-	-	-	14.06	14.06	20.10	19.77	-	-	-
\$/kWh						320.99	320.99	320.99	320.99	-	-	-

<b>ADJUDICACIÓN CHVG</b>	ene.-23	feb.-23	mar.-23	abr.-23	may.-23	jun.-23	jul.-23	ago.-23	sep.-23	oct.-23	nov.-23	dic.-23
GWh	-	-	-	-	-	14.06	14.06	20.10	19.77	-	-	-
\$/kWh						320.99	320.99	320.99	320.99	-	-	-
<b>CUBRIMIENTO</b>						100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%

Adjudicación a:  
**AES COLOMBIA (NTCG –OF 1)**



# EVALUACIÓN DE OFERTAS

PRODUCTO 2 - 2024

PRODUCTO 3 - 2025

PRODUCTO 4 - 2026

PRODUCTO 5 - 2027

**SIN ADJUDICACION**

**NO SE PRESENTARON  
OFERTAS**





GRACIAS